



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ

Por resolución de Alcaldía de fecha 20 de febrero de 2017, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el concurso por procedimiento negociado sin publicidad, para la adjudicación del servicio de bar-cafetería del Hogar del Jubilado de Domingo Pérez, que se expone al público por plazo de 15 días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efecto de reclamaciones y presentación de ofertas

Simultáneamente se anuncia la licitación si bien se aplazará en caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, para lo cual se publica el siguiente extracto:

- 1.- Órgano de contratación: Ayuntamiento de Domingo Pérez: Alcalde.
- 2.- Modalidad: Subasta por procedimiento negociado sin publicidad.
- 3.- Objeto: Concesión de servicio de bar del Hogar del Jubilado de Domingo Pérez por dos años, con posible prórroga automática durante otros dos años, mejor precio (3 puntos). Otros criterios (2 puntos).
- 4.- Tipo de licitación: 290+IVA(21%) euros mensuales al alza, adjudicándose a la oferta más ventajosa, y debiendo ser abonado al inicio de la actividad.
- 5.- Periodo de concesión: 2 años +2 prórroga.
- 6.- Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de las 9:00 a las 14:00 horas durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en tablón de anuncios y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Las invitaciones se cursarán en la semana siguiente, y en los siguientes diez días se adjudicará.
- 7.- Garantías: No se exige.
- 9.- Publicidad del pliego.- Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento entre las 9:00 y las 14:30 horas durante todo el plazo de presentación de proposiciones, facilitándose copia a todos los interesados que lo soliciten.

Domingo Pérez 20 de febrero de 2017.-El Alcalde, Teodoro Díaz Martín.

N.º I.- 1033